AVAL

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA : COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE :BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97,030,000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES:

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : ARANDA GONZALEZ RICARDO

RUT : 10.352.353-2

N°OPERACIÓN : 2938682

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder.

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autônoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mundato otorgada en la notaria de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra, con fecha 29 de Julio de 2005, cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins nº 1111. Santiago, a US, con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de \$5.467,712 - pesos, más intereses y costas, en contra de don